



SERVICIOS INTEGRALES PORTUARIOS Y
PROFESIONALES S.A.

Edificio Del Bank- 2do Piso- Oficina 202

Email : cia.sipsa@yahoo.com

jorepr@yahoo.com

RUC. 1391743726001

Teléfono: 2627-588 / 091517428 /

098437857

Manta - Ecuador

Manta, Abril 26 del 2012

Señores:

Patricio García Vallejo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.

Ajunto a la presente sírvase encontrar los siguientes documentos:

Balance 2011 –Nec 3 copias

Formulario de Actualización de datos

Nomina de Socios/ Accionistas

Nomina de Administradores

Copia de RUC

Informe del Representante Legal

Informe del Comisario

Copias de cedula del Gerente Ing. Jorge Pico Roca

Copia de cedula del Comisario Ing. Juan Miguel Moreira y

Copia de cedula de la Contadora CPA. Katty Garcés García

Documentos que son entregados para su debida presentación y legalización.

Agradeciendo la atención que dé a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,





INFORME GERENCIA

Manta, 12 de abril de 2012.

Junta General de Accionistas Servicios Integrales Portuarios y Profesionales S.A. SIPP SA

Estimados Accionistas de la compañía Servicios Integrales Portuarios y Profesionales S.A. En lo referente al informe por parte de la gerencia del ejercicio económico 2011, debo indicarles que en Junta General Extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2011. Se dio un informe, por parte de Ing. Jaime Fernández durante el período que fungió de gerente, esto es, de enero – abril del año 2011. Y luego por mi parte di el respectivo informe de la situación de la compañía y de las actividades realizadas, hasta el mes de noviembre del mismo año, razón por la cual les indico que en el mismo mes se realizaron las inscripciones de los nombramientos en los respectivos organismos de control. En el mes de diciembre ya se legalizo las firmas en el banco para poder utilizar los fondos y cumplir con las obligaciones de la compañía. En el mismo mes se brindo el servicio a Modema Alimentos S.A. correspondiente al servicio de descarga de trigo por el puerto de Manta a los buques Gloriosa 1, del 7 al 9 de diciembre y Poavosa Wisdon del 22 al 23 de diciembre. En el mismo mes se entregaron canastas navideñas a los trabajadores que estuvieron colaborando para la compañía por un periodo mas prolongado. Se realizo la cena navideña con los accionistas en el Restaurante Mediterráneo, realizando el brindis respectivo. Tengo a bien informarles, en detalle, los ingresos generados, así como los gastos incurridos y la utilidad del ejercicio económico 2011. En lo referente a la actividad del servicio de recepción de trigo de importación tenemos los siguientes ingresos y egresos.

Detalle de Ingresos por Operaciones de Buque

Al 31 de Diciembre del 2011

FEBRERO	1	RAMADA QUEEN	\$ 1.744,95	\$ 1.356,30
MARZO	2	ATLANTIC SPIRIT	\$ 3.423,35	\$ 2.002,05
MARZO	3	ZEBRA WIND	\$ 957,20	\$ 705,07
MAYO	4	ANCAHS QUEEN	\$ 7.275,30	\$ 4.578,36
MAYO	5	ATLANTIC DIANA	\$ 8.061,60	\$ 4.734,86
JUNIO	6	ATACAMA QUEEN	\$ 7.499,00	\$ 3.821,59
JUNIO	7	HUARMEY	\$ 11.744,10	\$ 6.517,01
JULIO	8	SAT BELLATRIX	\$ 3.828,80	\$ 2.708,83
JULIO	9	ORIENT OPEN	\$ 6.056,80	\$ 3.799,01
AGOSTO	11	HALKI	\$ 7.224,30	\$ 4.041,56
SEPTIEMBRE	10	FEDERAL SETO	\$ 7.293,20	\$ 4.199,17
OCTUBRE	13	AZALEA K	\$ 5.494,00	\$ 3.364,85
DICIEMBRE	12	GLORIOSA I	\$ 7.509,85	\$ 4.175,85
DICIEMBRE	14	POAVOSA WISDON	\$ 1.847,85	\$ 1.701,78
		TOTALES	\$ 79.960,10	\$ 47.706,29





INFORME GERENCIA

Con respecto a los ingresos en labores de limpieza de silos y bodegas en zonas extraportuarias:

EXTRAPORTUARIO	\$ 14.180,05	\$ 8.058,49
----------------	--------------	-------------

Sumando los ingresos y egresos correspondiente a operaciones portuarias y extraportuarias nos arroja un valor total de:

\$ 84.140,15	\$ 56.764,78	\$ 38.375,37
		\$ 25.368,89
GASTOS ADMINISTRATIVOS/ OTROS EGRESOS NO DEDUCIBLES		
UTILIDAD DEL EJERCICIO		

En referencia a la utilidad del ejercicio económico 2011, tenemos:

15% participación a trabajadores: \$1.950,97

25% impuesto a la renta: \$2.793,25

Utilidad accionistas: \$5.462,74

Nuestros asesores de Auditacorp, que nos están guiando en la aplicación de las NIIF, nos hacen la siguiente observación:

1.- Las perdidas deben compensarse con la cuenta reservas de capital y otras reservas.

2.- Las ganancias deben ser repartidas siempre y cuando se resten las pérdidas de años anteriores, es decir solo se reparte el saldo, de manera que la repartición del año 2010, no era procedente.

3.- Se debe aprovechar las ganancias del año 2011, para compensar las pérdidas, en vista de que no tenemos Reserva de Capital.

Estas son razones suficientes para recomendar a la junta general que las utilidades del presente ejercicio no se repartan y se considere realizar las observaciones planteadas por Auditacorp.

La gerencia solicita a la junta general contratar una auditoría externa, por cuanto hay ciertas cuentas que deben ser aclaradas por un organismo intermedio, además de que ciertos accionistas lo han venido solicitando.

Cabe recalcar, como lo hice en noviembre del año dos mil once, al rendir mi informe, por cuando se me encargo la gerencia en mayo del mismo año, que por parte de la administración anterior, nunca se me hizo la entrega respectiva a actas, archivos, folders, carpetas, documentos, contratos, activos, pasivos, y documento alguno referente a la compañía SIPP SA, ya que por algunas ocasiones lo solicite al administrador anterior, y no recibí ninguna respuesta. Los valores que constan en el ejercicio económico dos mil once, del presente informe son los mismos que constan en los archivos contables de la compañía, memoria que se utilizó y que esta administración que se encuentra en función desde el mes de mayo del mismo año, ha utilizado. Culmino el presente informe, recalando, mi compromiso, de administrar y desarrollar de la mejor manera posible los destinos de esta compañía.

